

VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ GONZÁLO ESPINA MIRANDA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día diecinueve de enero del año dos mil veintidós, con una asistencia de 16 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión.

A continuación, la Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del esposo de la diputada y compañera del Grupo Parlamentario de MORENA Indalí Pardillo, el licenciado Naum Nava Ruiz. De igual manera la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena solicitó la intervención de la Presidencia para hacer un llamado a la Oficialía Mayor sobre el asunto de los días de firma de contratos para el acceso a todas las personas a el edificio.

Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 43 puntos. Asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México mediante el cual se remiten las acciones de protección sanitaria que se han implementado en el Congreso ante la COVID 19. Se instruyó a dar lectura al documento de referencia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social una solicitud de prórroga para la elaboración de los dictámenes de dos puntos de acuerdo referidos en la solicitud que se haya publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del Sindicato de Trabajadores del Congreso de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado en el Pleno. Remítase a la Diputada proponente para los efectos que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 32 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las Diputadas y a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México mediante el cual se remite el informe del cuarto trimestre del Programa “Hacia el Desarme, Hacia la Paz 2021”, así como el formato de comprobación de presupuesto de recursos Capítulo 4000, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Seguridad Ciudadana y por lo que hace al formato remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos legales que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de parte de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México. En el primero de ellos se remite opinión respecto a una iniciativa ciudadana y el segundo da respuesta a un asunto aprobado por el Pleno; remítase a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y por lo que hace a la respuesta remítase al Diputado proponente para los efectos a los que hay lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el cuarto informe trimestral del Programa FOCOFESS 2021. La Presidencia solicitó remítase a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social para los efectos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el expediente IECM-QNA/730/2021. La Presidencia solicitó remítase a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Congreso del estado de Chihuahua un comunicado mediante el cual da respuesta a un asunto aprobado en el pleno. La Presidencia solicitó remítase a la Diputada proponente para los efectos a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad, suscrita por la Diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y de Derechos humanos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1°



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 350 bis y un párrafo segundo al artículo 300 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Royfid Torres González y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 18 fue retirado del orden del día.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen por el que se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno y a los 16 alcaldes y alcaldesas de la Ciudad de México, a que se garantice el mantenimiento de las escuelas públicas que se encuentran en la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes González Hernández a nombre de la comisión para fundamentar el dictamen.

La Diputada Marisela Zúñiga Cerón solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a recoger la votación en lo general y lo particular en un solo acto: con 15 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. Se instruyó remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 19 y 36 fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



mediante la cual se exhorta al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a duplicar el número de expendios de LICONSA y triplicar las tiendas DICONSA en la CDMX. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Tania Larios Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México elaboren las disposiciones reglamentarias que mandata el régimen transitorio del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 23 de abril de 2001. En votación nominal con 8 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías a atender las acciones necesarias para informar y comunicar a la ciudadanía sobre la implementación de los proyectos participativos de los ejercicios de presupuesto participativo 2020 y 2021, así como planear lo correspondiente al ejercicio 2022, suscrita por la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano, a nombre propio y del Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México solicita a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México realice las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para que actualice los módulos 5 y 6 encuesta origen-destino de hogares de la zona metropolitana del Valle de México (EOD) 2017, suscrita por el Diputado Royfid Torres González y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía de Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que oriente la política cultural a fin de descentralizar la oferta en dicha materia y garantizar que su acceso atienda a criterios territoriales en favor de todas y todos los habitantes de la demarcación y que en adición remita a esta soberanía los programas para el desarrollo de las actividades culturales que refiere el artículo 20, fracción III de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Los Diputados: Ricardo Rubio Torres, Gerardo Villanueva Albarrán, José Fernando Mercado Guaida, Temístocles Villanueva Ramos, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. En votación nominal con 7 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención, no se aprobó el punto de acuerdo.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto de Verificación Administrativos, a las y los 16 alcaldes, todos de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus competencias elaboren un programa con el objeto de que los establecimientos mercantiles soliciten pruebas negativas COVID para ingresar a los foros y espectáculos públicos en la capital de la República. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: José Fernando Mercado Guaida, Gerardo Villanueva Albarrán, Ricardo Rubio Torres, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Jesús Sesma Suárez, Elizabeth Mateos Hernández, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. El Diputado José Fernando Mercado Guaida solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente. Por tal motivo, se retiró del orden del día.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 26 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a realizar las acciones conducentes para que se investiguen y expliquen los despidos injustificados en el Hospital de Topilejo, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, a nombre propio y del Diputado Royfid Torres González, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. El



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



Diputado Ricardo Rubio solicitó una modificación al punto de acuerdo. En votación nominal con 9 votos a favor, 11 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Medina Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a las y los titulares de las 16 alcaldías y al titular de la Secretaría del Trabajo, Fomento y Empleo de la Ciudad de México para que de manera coordinada y en el ámbito de sus atribuciones realicen campañas de difusión de los derechos de las trabajadoras del hogar. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se construya un registro de motocicletas para evitar así la comisión de los delitos y dotar a estos automotores de un chip y registro electrónico. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que remitan a este órgano legislativo un informe pormenorizado de las instalaciones y sesiones de los comités, comisiones y consejos que se encuentran obligados a instalar de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que ella y sus funcionarios subordinados dejen de violar la ley al promover su imagen y condicionando la prestación de bienes y servicios públicos, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y de la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones fortalezca el trabajo y equipamiento para el combate de incendios y cuidado de las áreas forestales de la capital. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a revisar los mecanismos, protocolos y costos de aplicación de pruebas COVID-19 en laboratorios, suscrita por la Diputada Claudia Montes de Oca, a nombre propio y de la Diputada María Gabriela Salido Magos y del Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución que exhorta a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc a remitir a esta Soberanía un informe detallado respecto de los espacios que están siendo intervenidos para instalar los *bunkers de seguridad ciudadana* en la demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada América Alejandra Rangel Lorenzana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para que no se conduzca por cuestiones político partidistas y cumpla con su función de impartición objetiva de justicia en vista de la gravedad del caso del ex diputado federal Saúl Benjamín Huerta Corona, suscrita por la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, a nombre propio y del Diputado Luis Chávez García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. El Diputado José Fernando



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



Mercado Guaida solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aprobada por la proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar de manera respetuosa, a las personas titulares de la Procuraduría Federal del Consumidor, PROFECO y del Consejo de Salubridad General, a efecto de que se establezcan las medidas idóneas que garanticen, salvaguarden y tutelen el derecho a la salud y la vida de la Ciudadanía, para lo cual se considera necesario que se realicen acciones para que a las personas que necesiten adquirir servicios médicos en hospitales privados, se les brinde la información clara y precisa acerca de los costos de dichos servicios desde un inicio. Asimismo, que se vigile el cumplimiento de los costos establecidos y se sancione a aquellas instituciones privadas de salud que no respeten los mismos o no brinden la información a cabalidad y que se realicen campañas de difusión sobre lo establecido en los “estándares para implementar el modelo en hospitales”, para las instituciones privadas de salud. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento titulado “La salud es un derecho, no una mercancía”. El Diputado Gerardo Villanueva Albarrán solicitó suscribirse al pronunciamiento de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un pronunciamiento “Se debe poner un alto a la discriminación y a la violencia contra las personas de la Comunidad LGBTTTIQ+”, suscrito por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Temístocles Villanueva Ramos; para presentar un pronunciamiento en contra de expresiones homo, lesbo, bi, transfóbicas, emitidas por las personas servidoras públicas, suscrita por el Diputado Temístocles Villanueva Ramos, a nombre propio y de las Diputadas Ana Francis Bayghen Patiño y Marisela Zúñiga Cerón, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 19 DE ENERO DE 2022



Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron cuatro efemérides: la primera con motivo del aniversario luctuoso de Juan O'Gorman, arquitecto y muralista, miembro de la Escuela Muralista Mexicana, autor del mural de la biblioteca central de la UNAM; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Segunda con motivo del Día Internacional del Abrazo; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. La tercera con motivo de la promulgación de la Ley de Seguridad Social que protege a los trabajadores en caso de accidente, enfermedad, jubilación y muerte. La Ley sentó las bases del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Y la cuarta con motivo de la firma de los acuerdos de Chapultepec, suscrita por el Diputado Héctor Díaz Polanco, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las catorce horas con veinte minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles 26 de enero de 2022 a las 09:00 horas.